

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:00 horas, del día 28 de octubre de 2014, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Primer piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 32 y 33 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Normas); 39 y 40 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Lineamientos), así como del numeral III, incisos b) y b.2) de la convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Oscar E. Ibarra Martínez, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 de las Normas, 39 y 40 de los Lineamientos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el Lic. Ney Galicia Arroccena, Director de Área y el C. Mauro Alfredo Balderas Fajardo, Subdirector de Área, ambos dependientes de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para resolver las preguntas de carácter técnico.

Y la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Recursos Materiales, para responder las preguntas de carácter administrativo.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo informado lo siguiente:

- 1) Que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro y los escritos de interés en participar a través del sistema CompraNet, de conformidad con el artículo 33 de las Normas, conforme a lo siguiente:

	LICITANTE	Escrito de Interés	Preguntas
1	TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD SA DE CV	X	X
2	INDRA SISTEMAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	NO
3	SM4RT SECURITY SERVICES, S.A. DE C.V.	X	X
4	GLOBAL BOGA, S.A. DE C.V.	X	X
5	GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.	X	X
6	WHITE HAT CONSULTORES, S.A. DE C.V.	X	X
7	NETA SYSTEMS, S.A. DE C.V.	X	X

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta
1	<p>Pregunta 1, Nuestra pregunta tiene que ver con los numerales, página 12 del Anexo Técnico, 3.2.1.1 y 3.2.1.2, Identificación de aplicaciones críticas e Identificación del árbol de activos respectivamente.</p> <p>Con el fin de dimensionar correctamente nuestra propuesta, nos podrían indicar: ¿Qué cantidad aproximada de "inventario de aplicaciones", estaciones de trabajo, servidores, componentes de red y dispositivos se encuentran dentro del alcance del proyecto?.</p>	<p>El inventario de aplicaciones es de aproximadamente 50 y el inventario de equipos de cómputo central, comunicaciones es de aproximadamente 250 elementos, los cuales podrían modificarse a partir de la migración de infraestructura que se encuentra en ejecución.</p>

SM4RT SECURITY SERVICES, S.A. DE C.V.

No.	Preguntas	Respuesta
1	<p>PAGINA 8 Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas ¿Es posible realizar subcontratación de servicios?</p>	<p>No se acepta su solicitud para la subcontratación de servicios. Se podrán presentar propuestas conjuntas de conformidad con lo establecido en el numeral VI.1. Documentación distinta a las proposiciones, inciso h) de la convocatoria a la licitación.</p>
2	<p>PÁGINA 12, 13para la prueba ("caja negra"). Como mínimo, se deberán: Realizar el escaneo de puertos y servicios de red abiertos. Ejecutar pruebas de intrusión y obtener evidencias de intrusiones exitosas. Realizar el análisis y el informe de los resultados. Para el caso del enfoque "desde el interior", el Proveedor Adjudicado podrá realizar pruebas de caja gris y/o de caja blanca, como mínimo se deben considerar: Análisis de la configuración del servidor de nombres de dominio. Análisis de vulnerabilidades de protocolos. Enumeración de objetivos de red. Escaneo de recursos de red utilizando distintos protocolos. Descubrir servicios de los protocolos de transporte. Obtener acceso a recursos de red de Windows y Linux. Descubrir servicios de control remoto de equipo. Descubrir vulnerabilidades en agentes SNMP identificados. Identificar comunidades vulnerables creadas sobre protocolos de monitoreo de activos. Para poder dimensionar adecuadamente</p>	<p>El inventario de aplicaciones es de aproximadamente 50 y el inventario de equipos de cómputo central, comunicaciones es de aproximadamente 250 elementos, los cuales podrían modificarse a partir de la migración de infraestructura que se encuentra en ejecución.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL “DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT”

No.	Preguntas	Respuesta
	el tamaño de la prueba, solicitamos amablemente a la convocante, el número aproximado de dispositivos y aplicaciones en la red.	
3	PÁGINA 10 3. Alcance 3.1 Componentes de la Solución ¿Cuál sería el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, están definidos los procesos/áreas/sistemas que se incluirán?	<p>Para el proceso de análisis de impacto al negocio se deberán evaluar por lo menos 20 macro-procesos sustantivos que se tienen identificados en el IFT, entre los que destacan los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resoluciones del Pleno, 2. Solicitud de Concesiones, Permisos, Autorizaciones y Registros; 3. Cumplimiento; 4. Verificación; 5. Sanciones; 6. Política Regulatoria; 7. Competencia Económica; 8. Gestión del Espectro Radioeléctrico; 9. Regulación de Medios y Contenidos Audiovisuales; y, 10. Asuntos Jurídicos. <p>Además, deberá considerarse también el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que da soporte a los procesos sustantivos del Instituto. Como resultado del análisis de impacto al negocio se deberán priorizar los macroprocesos evaluados y se seleccionarán 2 macroprocesos sustantivos y el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la instrumentación de la primera versión del SGSI objeto de este proyecto.</p>
4	PÁGINA 10 3. Alcance 3.1 Componentes de la Solución ¿Cuáles son las partes interesadas del SGSI, y cuáles son los requerimientos que tiene cada una de dichas partes?	<p>Las partes interesadas son:</p> <p>Alta Dirección: en el Programa Anual de Trabajo del IFT se señala como su Objetivo Institucional 6: “Ser un regulador eficaz, imparcial, transparente y con mejores prácticas de gestión.”, y entre las líneas de acción relacionadas con dicho objetivo se cita: “Instrumentar políticas y procedimientos de seguridad informática y seguridad en el manejo de los activos de información dentro del IFT.”</p> <p>Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones(DGTIC): con</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta
		<p>fundamento en el Artículo 61 fracción IV y VIII del Estatuto Orgánico del IFT tiene las atribuciones siguientes:</p> <p>Fracción IV. Diseñar e instrumentar las políticas, normas, controles, sistemas y procedimientos para la óptima administración y mejor aprovechamiento de los recursos informáticos del Instituto, así como vigilar el correcto cumplimiento de tales disposiciones;</p> <p>Fracción VIII. Definir e implementar la estrategia para garantizar el debido resguardo, confidencialidad y seguridad de la información y las comunicaciones, redes, plataformas digitales y archivos del Instituto.</p>
5	<p>PÁGINA 9 Identificar los activos de información críticos de acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología de análisis de riesgos propuesta. ¿La convocante tiene una metodología de Gestión de Riesgos ya establecida?</p>	<p>No se cuenta con una metodología de Gestión de Riesgos en el IFT.</p>
6	<p>PÁGINA 9 Identificar los activos de información críticos de acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología de análisis de riesgos propuesta. ¿El licitante puede definir una metodología de gestión de riesgos?</p>	<p>Como parte del alcance del proyecto se considera el desarrollo de la metodología de Gestión de Riesgos específica para el IFT, por parte de los licitantes, la cual debe cumplir cuando menos con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y valoración de importancia de procesos sustantivos. • Identificación y valoración de importancia de servicios y sistemas. • Identificación y valoración de importancia de activos. • Identificación de dependencia entre capas, servicios y activos. • Identificación de vulnerabilidades y activo. • Valoración de riesgos. • Tratamiento de riesgos y riesgo residual.
7	<p>PÁGINA 9 Identificar los activos de información críticos de acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología de análisis de riesgos propuesta. ¿Se debe usar alguna conocida metodología de gestión de riesgos como MAGERIT, MEHARI, etc.?</p>	<p>Se pueden tomar como base, para el desarrollo de una metodología de Gestión de Riesgos específica para el IFT, la cual deberá contener cuando menos los elementos señalados en la respuesta anterior.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta
8	PÁGINA 8 El servicio consiste en el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) apegado a estándares internacionales en la materia (ISO/IEC 27001:2013) ¿El convocante tiene un sistema de control documental para la información del SGSI?	No se cuenta con sistema de control documental.
9	PÁGINA 8 El servicio consiste en el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) apegado a estándares internacionales en la materia (ISO/IEC 27001:2013) ¿Se deberá implementar como parte del SGSI un sistema de control documental?	Sí, se deberá establecer como parte del SGSI el sistema de control documental específico para el caso del SGSI desarrollado para el IFT.
10	PÁGINA 22 Componente 4: Auditoría interna y difusión de información (awareness). ¿La convocante tiene un área destinada a la auditoría interna del SGSI?	Sí se cuenta con un área de auditoría interna para el SGSI, sin embargo el alcance del proyecto debe considerar la ejecución de un ejercicio completo de auditoría interna con recursos del Proveedor Adjudicado con independencia de la estructura interna de la Convocante.
11	PÁGINA 9 Implementar en el Instituto un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información apegado a las normas ISO/IEC 27001:2013, ISO/IEC 27002:2013. ¿El SGSI sólo debe alinearse a ISO/IEC 27001, o deberá ser certificable?	El objetivo del Instituto es contar con un SGSI certificable, bajo la norma ISO/IEC 27001:2013.
12	PÁGINA 35 1 Especialista certificado en seguridad de sistemas. Comprobable mediante certificado de: • CISSP (Certified Information Systems Security Professional). Se solicita a la convocante que para el caso del especialista CISSP acepte la certificación CISM de ISACA, ya que la certificación cubre los alcances equivalentes del CISSP. Los profesionales con la certificación CISM son capaces de realizar tareas de administración, diseño y supervisión de sistemas de Seguridad de la información.	Se acepta la propuesta, siempre y cuando se presente la documentación correspondiente que acredite el CISM que sustituye al CISSP con independencia del otro recurso que requiere la certificación del CISM que se solicita en los roles requeridos para el proyecto. Cabe mencionar que el personal certificado, solicitado en el Anexo Núm. 1, numeral 6.1, debe corresponder al personal asignado al proyecto en el IFT.
13	PÁGINA 35 1 Especialista en administración de incidentes de seguridad Comprobable mediante certificado de: • GIAC Incident Handler Se solicita a la convocante que para el caso del especialista	El IFT requiere diseñar, instrumentar y documentar el proceso de administración de incidentes de seguridad de la información, por lo que la experiencia y formación del personal para el rol de especialista en administración de incidentes de seguridad se considerará acreditada con alguna de las certificaciones o

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta
	GIAC acepte la certificación equivalente GHFI (Certified Forensic Investigator)	capacitación siguientes, del personal asignado al proyecto en el IFT: 1. GIAC Incident Handler; 2. GHFI Certified Forensic Investigator; 3. ISO/IEC 27035 Information security incident management; o, 4. Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001.

GLOBAL BOGA, S.A. DE C.V.

No.	Preguntas	Respuesta
1	1. En el Anexo "Metodo de Evaluación", Capacidad del Licitante, Numeral "I – Capacidad de los recursos Humanos" Nuestra empresa trabaja en un esquema de Outsourcing para la contratación de recursos humanos, así mismo, todos los recursos humanos cuentan con el alta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para dar soporte y validez se presentará el contrato entre mi representada y el outsourcing, para dar cumplimiento a lo solicitado, ¿acepta la Convocante este esquema?	Se acepta, siempre y cuando se presente el contrato formal entre el proveedor y la empresa de outsourcing que refieren.
2	2. En el Anexo "Metodo de Evaluación", Experiencia y Especialidad del Licitante (EE), Numeral "1 Experiencia", Numeral "2. Especialidad". La Convocante solo hace mención a contratos para demostrar experiencia y especialidad, ¿puede la Convocante considerar la aceptación de facturas, órdenes de servicio y/o órdenes de compra, se acepta nuestra solicitud?	Se acepta que se acredite con contratos, órdenes de servicio, órdenes de compra y facturas siempre que acrediten la información sobre el alcance, tiempos y servicios similares a los servicios requeridos por el IFT, distinguiendo con toda precisión los que se refieren a experiencia y los que se refieren a especialidad, estos últimos deben corresponder a los alcances específicos objeto de la presente convocatoria.
3	3. En la página 4 del Método de Evaluación dice: "El licitante deberá incorporar a su propuesta los documentos emitidos por los organismos facultados que comprueben el conocimiento certificado de al menos 4 elementos de su personal en la Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) así como en la auditoría de éste (auditor líder), alineado al estándar ISO/IEC 27001." ¿Se refiere la Convocante a una u otra certificación o ambas?	El licitante deberá comprobar que al menos 4 elementos asignados al proyecto en el IFT han participado en cursos impartidos por organismos facultados en la implementación de un SGSI y de auditor líder conforme a la norma ISO/IEC 27001.
4	4. En el Anexo Técnico se especifica que los servicios se harán para "los procesos de áreas sustantivas del Instituto" ¿Tiene la Convocante	Las áreas que integral al IFT, de acuerdo a su Estatuto Orgánico son: I. Pleno;

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta
	identificados dichos procesos y áreas? De ser así, ¿podría proporcionarnos las cantidades de procesos/áreas y/o un listado?	<p>II. Presidente;</p> <p>III. Secretaría Técnica del Pleno;</p> <p>IV. Coordinación Ejecutiva;</p> <p>V. Unidades de:</p> <p>i) Política Regulatoria;</p> <p>ii) Espectro Radioeléctrico;</p> <p>iii) Concesiones y Servicios;</p> <p>iv) Medios y Contenidos Audiovisuales;</p> <p>v) Cumplimiento;</p> <p>vi) Competencia Económica;</p> <p>vii) Asuntos Jurídicos, y</p> <p>viii) Administración.</p> <p>VI. Autoridad Investigadora;</p> <p>VII. Centro de Estudios;</p> <p>VIII. Coordinaciones Generales de:</p> <p>i) Asuntos Internacionales;</p> <p>ii) Política del Usuario;</p> <p>iii) Planeación Estratégica;</p> <p>iv) Mejora Regulatoria;</p> <p>v) Vinculación Institucional, y</p> <p>vi) Comunicación Social.</p> <p>Como parte del alcance para el análisis de impacto al negocio, deberá considerarse también el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como soporte a los procesos sustantivos del Instituto.</p>
5	5. Como parte de los Requisitos de Especialidad se solicita un Administrador del Servicio con certificado de PMP emitido por el PMI. Solicitamos se considere equivalente un Título de Maestría en Administración de Proyectos por una organización educativa reconocida. ¿Acepta la Convocante nuestra solicitud?	Se acepta la solicitud del licitante, precisando que el recurso deberá estar asignado al proyecto en el IFT.
6	6. ¿Cuenta la Convocante con estudios previos sobre seguridad de la información? ¿De ser así, proporcionará los resultados al proveedor adjudicado?	No se cuenta con estudios previos cuyo alcance abarque al IFT en su conjunto, la información que se desarrolle en el Instituto con relación a la seguridad de la información se compartirá con el Proveedor Adjudicado.

GALAZ, YAMAZAKI, RUÍZ URQUIZA S.C.

No.	Preguntas	Respuesta
1	Convocatoria Requisitos que los Licitantes deben cumplir. PAGINA 13 Respecto al párrafo: "así como el resto de los documentos que entregue el Licitante." Entendemos que no formarán parte	No es correcta su apreciación, el folio debe ser con numeración consecutiva y de forma individual, es decir, un folio consecutivo para la proposición técnica (que incluye los documentos solicitados

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta
	del consecutivo de la propuesta técnica o económica., es decir se reiniciará con el número de folio documentos como copias de contratos, u otros que no formen parte de los documentos antes mencionados, ¿es correcta nuestra apreciación?	en el documento de CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES apartado técnico), uno para la económica y uno para la documentación distinta a las proposiciones. La falta absoluta de folio de cada apartado señalado anteriormente o bien de toda la documentación presentada será motivo de desechamiento de la proposición.
2	Convocatoria Documentos y datos que deben presentar los Licitantes: PAGINA 21 Párrafo: El Licitante que resulte adjudicado no deberá, revelar, divulgar, compartir, ceder, traspasar, vender o utilizar indebidamente la información que con carácter confidencial y/o reservada le proporcione la Convocante, de lo contrario se obliga al pago por daños y perjuicios que en su caso ocasione. A este respecto proponemos que la obligación de pago por daños y perjuicios sea por el monto del contrato de prestación de servicios objeto de esta licitación. ¿Se acepta nuestra proposición?	No, la cuantificación, en su caso, se determinará por la instancia correspondiente, la cual será directamente proporcional a los daños y perjuicios que realmente se ocasionen al IFT.
3	Anexo Técnico 6.1 Recursos Humanos PAGINA 35 Párrafo: Comprobable mediante certificado de: • GIAC Incident Handler Pregunta: Solicitamos a la Convocante que también se puede aceptar el certificado de Gestión de Riesgos ISO 27005: 2008 y/o Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001 en caso de no contar con el GIAC, ¿se acepta nuestra propuesta?	El IFT requiere diseñar, instrumentar y documentar el proceso de administración de incidentes de seguridad de la información, por lo que la experiencia y formación del personal para el rol de especialista en administración de incidentes de seguridad se considerará acreditada con alguna de las certificaciones o capacitación siguientes, del personal asignado al proyecto en el IFT: 1. GIAC Incident Handler; 2. GHFI Certified Forensic Investigator; 3. ISO/IEC 27035 Information security incident management; o, 4. Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001.
4	Anexo Técnico 3.Alcance PAGINA 10 Pueden indicar cuantos procesos asociados al sistema de gestión de seguridad de la información formaran parte del alcance del proyecto	Para el proceso de análisis de impacto al negocio se deberán evaluar por lo menos 20 macro-procesos sustantivos que se tienen identificados en el IFT, entre los que destacan los siguientes: 1. Resoluciones del Pleno,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta
		<p>2. Solicitud de Concesiones, Permisos, Autorizaciones y Registros; 3. Cumplimiento; 4. Verificación; 5. Sanciones; 6. Política Regulatoria; 7. Competencia Económica; 8. Gestión del Espectro Radioeléctrico; 9. Regulación de Medios y Contenidos Audiovisuales; y, 10. Asuntos Jurídicos.</p> <p>Además, deberá considerarse también el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que da soporte a los procesos sustantivos del Instituto. Como resultado del análisis de impacto al negocio se deberán priorizar los macroprocesos evaluados y se seleccionarán 2 macroprocesos sustantivos y el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la instrumentación de la primera versión del SGSI objeto de este proyecto.</p>
5	<p>Anexo Técnico 3.Alcance PAGINA 10 Pueden indicar el número de personas que actualmente se encuentran operando los procesos que formarán parte del SGSI</p>	<p>Dado que los procesos sobre los que se instrumentará el SGSI se determinarán a partir del análisis de impacto al negocio, la información correspondiente al número de personas que operan los procesos seleccionados se determinará como resultado del propio proyecto. Para el caso del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones el IFT cuenta en este momento con una plantilla aproximada de 34 personas.</p>
6	<p>Anexo Técnico 3.Alcance PAGINA 10 Pueden indicar el número aproximado de aplicaciones asociados a los procesos involucrados en el SGSI</p>	<p>Dado que los procesos sobre los que se instrumentará el SGSI se determinarán a partir del análisis de impacto al negocio, la información correspondiente al número de aplicaciones asociadas a los procesos seleccionados se determinará como resultado del propio proyecto.</p> <p>Al respecto en el IFT se cuenta con el siguiente inventario: Aproximadamente 50 aplicaciones y 250 dispositivos de cómputo central y comunicaciones.</p>
7	<p>Anexo Técnico</p>	<p>Las áreas que integral al IFT, de acuerdo a su Estatuto Orgánico son:</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta												
	<p>Componente 2: Análisis de riesgos y análisis de impacto al negocio. PAGINA 19 Párrafo: Como parte del proyecto se deberá efectuar el análisis de impacto al negocio para identificar las funciones, actividades, áreas o unidades administrativas. Pregunta: Pueden señalar las unidades administrativas que formarán parte del análisis de impacto al negocio, así como el número aproximado de personal clave de las unidades.</p>	<p>I. Pleno; II. Presidente; III. Secretaría Técnica del Pleno; IV. Coordinación Ejecutiva; V. Unidades de: i) Política Regulatoria; ii) Espectro Radioeléctrico; iii) Concesiones y Servicios; iv) Medios y Contenidos Audiovisuales; v) Cumplimiento; vi) Competencia Económica; vii) Asuntos Jurídicos, y viii) Administración. VI. Autoridad Investigadora; VII. Centro de Estudios;</p> <p>VIII. Coordinaciones Generales de: i) Asuntos Internacionales; ii) Política del Usuario; iii) Planeación Estratégica; iv) Mejora Regulatoria; v) Vinculación Institucional, y vi) Comunicación Social.</p> <p>Por otra parte, no se cuenta con la información del número de personas clave que deberán considerarse, al ser la primera versión del análisis de impacto al negocio, esta información es parte del alcance del proyecto y deberá ser determinado por el proveedor.</p>												
8	<p>Anexo Técnico 3.5.3 Forma de pago PAGINA 28 Párrafo: Especificación de Componentes" correspondientes al periodo de que se trate de acuerdo con el Artículo 53 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones y en apego al siguiente calendario de pagos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>2014</th> <th>2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mes</td> <td>Diciembre</td> <td>Diciembre</td> </tr> <tr> <td>No. Pago</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje*</td> <td>20</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table> <p>Pregunta: Sugerimos a la Convocante nos puede aclarar y en su caso desglosar el valor porcentual</p>	Año	2014	2015	Mes	Diciembre	Diciembre	No. Pago	1	2	Porcentaje*	20	80	<p>La distribución del pago se hará sobre el importe total de la propuesta del licitante, no sobre cada entregable. En el entendido de que para el ejercicio 2014 se deberán entregar los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de controles de seguridad. • Normatividad del IFT desarrollada hasta el momento. • Estrategia de difusión. • Programación de campaña de difusión. • Avance de material de apoyo. • Cronograma de trabajo. • Reportes de avance.
Año	2014	2015												
Mes	Diciembre	Diciembre												
No. Pago	1	2												
Porcentaje*	20	80												

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta
	de cada entregable, ya que en el párrafo en cuestión solo se mencionan dos pagos.	

WHITE HAT CONSULTORES, S.A. DE C.V.

No.	Preguntas	Respuesta
1	1.- En el documento de convocatoria en la página 21. en el numeral: VI.3 dice "VI.3. Propuesta económica a) Propuesta económica. desglosando el subtotal, I.V.A.. total y los descuentos que en su caso otorguen a la Convocante, tomando en cuenta el (Formato establecido en el Anexo No 1. ". sin embargo en la Pag. 24 se encuentra el "Anexo No. 1 Anexo Técnico; Especificaciones Técnicas y Método de Evaluación de Puntos y Porcentajes se incluyen en archivo por separado". Ya que Anexo 1 no coincide con el referenciado en el numeral V1.3, se solicita amablemente a la convocante proporcione el formato del anexo correspondiente para la creación de la propuesta económica a fin de tomar en cuenta todos los requisitos establecidos por la convocante.	Se anexa a la presente Acta el Formato sugerido para presentar la propuesta económica.
2	2.- En el documento de Método de Evaluación en la sección de "PUNTUACIÓN A ASIGNAR A LA PROPUESTA TÉCNICA (TPT)" en la tabla "CAPACIDAD DEL LICITANTE (CL) 1. Capacidad de los Recursos Humanos" Dice: "a) Documento de alta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que acredite al menos 90 días de antigüedad para cada uno de los recursos destinados a este proyecto." Se solicita a la convocante se puedan sustituir estos por el contrato laboral o un escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal manifestando que se cuenta con el personal dentro de su plantilla, para acreditar este requerimiento. ¿Se acepta la solicitud?	Se acepta la presentación de los contratos entre el Licitante y las personas que se asignarán al proyecto o los contratos de outsourcing.
3	3.- En el documento de Método de Evaluación en la sección de "PUNTUACIÓN A ASIGNAR A LA PROPUESTA TÉCNICA (TPT)" en la tabla "PROPUESTA DE TRABAJO (PT) b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante" Dice: "El licitante deberá entregar un plan de trabajo general del proyecto impreso y en medio magnético u óptico. La versión impresa deberá estar firmada por el Administrador del Servicio que estará a cargo del proyecto adjuntando su certificación vigente." Dado que el presente	Se acepta la propuesta

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta
	procedimiento es electrónico, se solicita a la convocante el Plan de Trabajo pueda ser enviado mediante el sistema CompraNET en formato PDF. ¿Se acepta la solicitud?	
4	4.- En el documento de Anexo Técnico y Especificaciones Técnicas, en la sección 6, Requisitos de especialidad, sección 6.1 Recursos Humanos, se solicita "1 Especialista en administración de incidentes de Seguridad" con certificado GIAC Incident Handler; y en la sección "3.2.1.2 Identificación del árbol de activos" en la que se solicita la " .. determinación de vulnerabilidades ... tanto pruebas "desde el exterior", como "desde el interior" " Se solicita amablemente a la convocante se pueda acreditar como opcional a este rol, a "1 Especialista en Pruebas de Penetración" con una certificación del mismo órgano certificador que la solicitada, el SANS Institute, como GIAC Web Application Penetration Tester (GWAPT) o GIAC Penetration Tester (GPEN). ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta la propuesta del licitante ya que las bases de licitación no consideran el rol de "Especialista en pruebas de penetración". El IFT requiere diseñar, instrumentar y documentar el proceso de administración de incidentes de seguridad de la información, por lo que la experiencia y formación del personal para el rol de especialista en administración de incidentes de seguridad se considerará acreditada con alguna de las certificaciones o capacitación siguientes: 1. GIAC Incident Handler; 2. GHFI Certified Forensic Investigator; 3. ISO/IEC 27035 Information security incident management; o, 4. Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001.

NETA SYSTEMS, S.A. DE C.V.

No.	Preguntas	Respuesta
1	Cuantos usuarios utilizarán el sistema a desarrollar.	El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información es de carácter institucional, por lo que aplica para cualquier servidor público del IFT; así como para los proveedores y visitantes con los que se relaciona, por lo que no se tiene un número determinado de usuarios que lo utilicen.
2	Actualmente la convocante utiliza algún esquema de seguridad, tal como "Active Directory".	Sí, se utiliza Directorio Activo.
3	Actualmente la convocante utiliza algún software de seguridad.	EL IFT cuenta con mecanismos de seguridad (software y hardware) en distintas capas de su infraestructura de TIC; el alcance del proyecto es el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a lo establecido en la norma ISO/IEC 27001, por lo que no se concentra en una herramienta de software en particular.
4	En el Anexo Técnico y Especificaciones punto 3.5.4 "Personal asignado al proyecto", a convocante solicita experiencia de 3 años, para mantener una sana competencia, podría aceptar empresas registradas con un año de operaciones	Sí, solo para el personal asignado al proyecto, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.5.4. del Anexo Núm. 1. Cabe mencionar que esta experiencia solicitada del personal es diferente a los años de experiencia solicitados para la empresa

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

No.	Preguntas	Respuesta
	pero con su personal con mpas de tres años de experiencia."	licitante, en virtud de que para este caso, la madurez de los proveedores en el manejo de prácticas y procesos basados en estándares internacionales es fundamental en el diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, por lo que los licitantes para cumplir con los años de experiencia a nivel de empresa, podrán utilizar el esquema de proposiciones conjuntas de proposiciones conforme al numeral VI.1. Documentación distinta a las proposiciones, inciso h) de la convocatoria a la licitación.

- 2) Con base en el artículo 40 fracción II de los Lineamientos, la Convocante informa que el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas, será de seis horas a partir de la fecha y hora que registre como enviado el sistema Compranet, el mensaje que incluya la presente acta.
- 3) En caso de recibir preguntas con relación a las respuestas remitidas en el plazo señalado en el inciso 2), se informará a través de CompraNet mediante mensaje a todos los licitantes, la hora en que se enviarán las contestaciones correspondientes a las preguntas recibidas con relación a las respuestas remitidas en esta junta.
- 4) En caso de no recibir preguntas con relación a las respuestas remitidas, se confirma que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **4 de noviembre de 2014**, a las **17:00** horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora el sistema no permitirá el envío de proposiciones y el Instituto no permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al Acto, de conformidad con el artículo 41 cuarto párrafo de los Lineamientos.

Se informa que esta Licitación es electrónica con base en el artículo 25 fracción II de las Normas, por lo que este acto se realiza a través de CompraNet; sin embargo se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de estar presente en el mismo, de conformidad con el artículo 24 penúltimo párrafo de las Normas.

De conformidad con el artículo 32 de las Normas, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Para efectos de notificación y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 39 de las Normas, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el vínculo <http://www.ift.org.mx/iftweb/licitacion-publica/> y se mantendrá un ejemplar para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha del presente acto,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N177-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO AL "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL IFT"

siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 14 páginas, firmadas para efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. OSCAR E. IBARRA MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES	
LIC. NEY GALICIA ARROCENA	DIRECTOR DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	
C. MAURO ALFREDO BALDERAS FAJARDO	SUBDIRECTOR DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA		

COMO OBSERVADORES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA		